



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 150/24

Corresponde a Expte.: 347/24

Bahía Blanca, 16 de abril de 2024

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesoras/es ordinarias/os).

Y CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse por medio de un concurso público (artículo 14° Decreto N° 1246/2015);

Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, vacante, creado por reestructuración tramitada por expediente 569/23;

Que el artículo 2° de la resolución CSU 974/23 establece que los “*llamados a concurso serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario.*”;

Que el cargo se crea a partir de las necesidades del nuevo plan de Bioquímica y con funciones en los dos cuatrimestres;

Que por resolución CSU 122/24 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día de la fecha aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:



Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple con destino a la asignatura “Biología Celular”, código 1029, área VI. (Cód. DGP 29029548).

ARTÍCULO 2°: Designar a los Jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

- 1.- Dra. Eugenia ROLDAN OLARTE – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Tucumán.
- 2.- Dr. Mariano GABRI – Prof. Asociado. Univ. Nac. de Quilmes.
- 3.- Dr. Alejandro CURINO. – Prof. Asociado. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dr. Hernán FARINA – Prof. Titular. Univ. Nac. de Quilmes.
- 2.- Dr. Pablo VALDECANTOS – Prof. Asociado. Univ. Nac. de Tucumán.
- 3.- Dra. Virginia BIANCHINOTTI – Prof. Asociada. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Claudia Buitrago.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Ana Carolina Ronda.

Claustro Alumnos: Al. Ayuso Gastón.

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 19.04.24 al 21.05.24; inscripción entre el 22.04.24 al 21.05.24, de 8 a 12 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.